

## **NORMA DE IMPORTANCIA EMPRESARIAL**

### **PRORROGAN EL CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PREDIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006**

#### **Resolución de Superintendencia N° 187-2007/SUNAT**

El día viernes 05 de octubre de 2007, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Superintendencia N° 187-2007/SUNAT, la cual proroga el cronograma de vencimientos para la presentación de la Declaración de Predios correspondiente al año 2006.

Como se recuerda, mediante Decreto Supremo N° 085-2003-EF, se estableció la obligación de los propietarios de predios de presentar anualmente ante la SUNAT la Declaración de Predios, indicando aquellos que se encuentren en su patrimonio al 31 de diciembre de cada año, así como la información relativa a dichos predios.

La Resolución de Superintendencia N° 145-2006/SUNAT, estableció que la Declaración de Predios debía ser presentada a partir del vigésimo primer día hábil del mes de mayo de cada año, de acuerdo al cronograma allí establecido; sin embargo, dicho cronograma para la presentación de la Declaración de Predios fue prorrogado mediante la Resolución de Superintendencia N° 091-2007/SUNAT, la cual fija un nuevo cronograma cuyas fechas de vencimiento fueron establecidas para el pasado mes de octubre del 2007.

La SUNAT, para facilitar el cumplimiento de la obligación mencionada, ha fijado un nuevo cronograma para la presentación de la Declaración de Predios correspondiente al año 2006, estableciendo como nueva fecha de vencimiento las mismas fechas que corresponden a la Declaración de Predios para el año 2007, por lo tanto la Declaración de Predios de los años 2006 y 2007, deberán ser presentadas a partir del vigésimo primer día hábil del mes de mayo del 2008, según se señala a continuación:

<b>ÚLTIMO DÍGITO DEL N° RUC O DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>FECHAS DE VENCIMIENTO EN MAYO Y JUNIO DEL 2008</b>
9 o una letra	Miércoles 21
8	Jueves 22
7	Viernes 23
6	Lunes 26
5	Martes 27
4	Miércoles 28
3	Jueves 29
2	Viernes 30
1	Lunes 2 de Junio
0	Martes 3 de Junio

Lo que informamos para su conocimiento y control correspondiente.

Atentamente,

**Hugo Callo Marín**